

ABRIL DEL 2022

**REPUBLICA PENAL DE BOLIVARIANA DE VENEZUELA SANTA ANA ESTADO
TACHINA**

Sr Nicolas Maduro Moros
Presidente de la República bolivariana de Venezuela
Su despacho

**DENUNCIA POR VIOLACIÓN ABSOLUTA Y SISTEMÁTICA DE NUESTROS
DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS
COMO PRIVADOS DE LIBERTAD**

Capítulo I
Presentación.

Sr presidente Nicolas maduro le saludamos con todo el respeto
Todo desde nuestra realidad hace unos días lo vimos por televisión dando un
mensaje
diciéndonos que el respeto a los derechos humanos es prioridad para usted y
para la construcción de la patria y nos invitaba al pueblo a denunciar hechos
de violación a la constitución y a la integridad moral, física y psicológica de
cualquier ciudadano (a)
nosotros los firmantes de este documento todos privados de libertad del
C.PO II centro penitenciario Rafael de nogales Méndez queremos con nuestra
denuncia contribuir en la reforma del sistema judicial del cual nos
consideramos Sr. presidente víctimas, con este documento queremos que
nuestras realidades sirvan para evitar que continúe la justicia sirviendo como
sistema de represión y extorsión al pueblo venezolano.

Capitulo II
El negocio de la libertad.

Sr presidente el sistema judicial es conocido por nosotros los presos como;
"el negocio de la libertad" porque desde el día que te quitan la libertad hasta
el día que la recuperas eres víctima de extorsiones para obtener cualquiera
de los que la constitución bolivariana de Venezuela, el código penal, el código
orgánico penitenciario mencionan como nuestros derechos.

Capítulo II

Fase inicial coerción y sometimiento.

Sr. presidente muchos de nosotros somos inocentes, pero tuvimos que aceptar cargos para quitar el sufrimiento y el sometimiento al que nos obliga el retardo procesal y la falta de recursos para pagar las extorsiones en los centros de detención que no son más que calabozos de sometimiento y tortura que aquí conocernos como “perreras”.

Durante la fase inicial de nuestros procesos la mayoría fuimos víctimas de abuso y malos tratos por parte de policías, PTJIS, funcionarios, en estos calabozos. Nuestras mujeres son y fueron víctimas de acoso y sometimiento como visitantes o como causas de nuestros procesos por esta razón Sr presidente queremos denunciar la coerción que estos centros de detención inhumanos hacen para obligar a muchos a desistir en la búsqueda de justicia y obligarnos a aceptar cargos para evitar más sometimiento buscar un poco de tranquilidad para nuestras familias, además de buscar que aceptando cargos nos saquen sin tener que pagar lo que cobran para los traslados de un

calabozo a calabozos cualquier penal "extorción".

Calabozos donde la violencia, las drogas, insalubridad, la ausencia absoluta de: salud, atención médica y la presencia de la defensoría del pueblo toda esta realidad hace desesperante y totalmente inhumano la fase inicial como detenidos o procesados siendo este hecho totalmente violatorio de la constitución y nuestros derechos civiles y humanos

Capítulo IV

Violación del derecho a la defensa

Queremos contarle Sr. presidente que este sistema judicial de corrupción sistemática nos hace víctimas de un terrible sistema de defensa donde si no tienes dinero el abogado o abogada público lo único que te dice es que aceptes cargos, así no tengan ni exista ninguna prueba en tu contra y si consigues con mucho esfuerzo un abogado o abogada privado hace que tu familia empeñe hasta su moralidad para pagarles porque aquí cualquier asesoría o defensa desde hace años cobran

grandes cantidades de dinero quiere decir que nuestro derecho a la defensa nunca nos fue respetado y eso que la constitución y el código penal establece que el principal derecho en cualquier proceso judicial es el derecho a la defensa.

Capítulo V

Condiciones inhumanas y violación al debido proceso

Sr presidente cuando alguna autoridad nos quitó la libertad siendo culpables o inocentes fuimos reprimidos, en muchos casos golpeados sometidos y extorsionados, nos violaron el derecho que dice somos inocentes hasta que no se demuestre lo contrario, pero los funcionarios nos trataron como culpables en los calabozos donde el hacinamiento , insalubridad provocaban un diario enfrentamiento por cosas básicas como agua comida un lugar donde dormir y las enfermedades son comunes y no existe atención médica, Sr. Presidente en estos lugares es inhumano a seres humanos a sobrevivir sin ni siquiera haber sido comprobada su culpabilidad en los hechos que se le imputan, además Sr. presidente porque nos Someten en estos lugares a convivir con personas con historiales criminales complejos queremos denunciar que en la mayoría de los centros de detención existe sometimiento por parte de uno o varios lideres que organizados son los que extorsionan y coordinan con la autoridad como van a funcionan estos lugares y como organizan toda la cruel realidad que vivimos en estos lugares porque nunca hacen una verdadera presencia, lo que nos hace victimas en indefensión, si juntáramos las denuncias a funcionarios que quisiéramos formular solo los aquí firmantes seguramente llenaríamos este penal de funcionarios y funcionarias que violaron nuestros derechos humanos.

Capítulo VI

Retardo procesal

Sr. presidente el retardo compromiso de todas procesal y la falta de las autoridades en este acto puntual, hace que esta realidad se convierta en un arma de sometimiento que en el desespero nos obliga a aceptar lo que sea para detener el sufrimiento y la extorción a nuestras familias. todos aquí firmantes somos o fuimos víctimas de retardo procesal, las excusas más

comunes son; no hay transporte y así como aquí en el penal nos cobran si queremos ir al tribunal por la gasolina, la batería, el aceite, los cauchos y después de todo esto llegamos a el tribunal y nos difieren sin ninguna clara razón. denunciamos que no se respetan los tiempos establecidos en el código penal y el código orgánico procesal penal y que somos víctimas nosotros y nuestras familias de extorciones durante todo el proceso.

Capitulo VII

Violación del código orgánico penitenciario

Sr. presidente queremos preguntarle: ¿cree usted que un ser humano que ha cometido algún error se va a recuperar o a reincorporar a la sociedad, siendo sometido o golpeado violentamente? presidente sinceramente cree usted que el silencio y la violación de nuestros derechos humanos va a llevar a Venezuela a sr. presidente una verdadera paz? nosotros también queremos vivir en una Venezuela humanista y solidaria, así como usted lo dice por televisión. Queremos contarle que la mayoría de nosotros hemos estado en penales abiertos y hemos vivido los dos sistemas que hoy analizándolos cual es mejor, en los penales abiertos vimos y vivimos el asesinato de personas acusadas de violación o personas privados de libertad que no cumplían lo que los planes llamaban como "la rutina" pero los planes decían; que los hombres no se humillan se matan. hoy Sr presidente hablando entre nosotros consideramos más inmoral este sistema "el penitenciario" por qué aquí el uso del sometimiento y la violencia física moral y psicológica son la forma en la que nos obligan a callar ante la versación de nuestros derechos como privados de libertad. Derechos que hasta hace unos meses no conocíamos, Sr. presidente aquí todos los días nos toman fotos para mostrarle a usted lo bien que todo aparenta estar, pero si leemos la ley que rige este sistema penitenciario; "código orgánico penitenciario"; casi todos sus artículos son incumplidos o violados, nosotros aquí nunca hemos sido tratados como lo dice este código, no tenemos ni médico, ni odontólogo ni ningún personal de los que dice el código penitenciario, y todo el tiempo los funcionarios nos amenazan con traslados a otros penales donde nos recuerdan no hay comida o tratos podemos ser víctimas de malos tratos con peor violencia; sr presidente es este un trato humanitario? queremos invitarle a que venga para contarle todo lo que estamos viviendo ante la ausencia absoluta del cumplimiento y las garantías a nuestros derechos

humanos y procesales, denunciemos la violación absoluta y sistemática de nuestros derechos privados y del código orgánico penitenciario.

capitulo VII

Violación a nuestro derecho a una sexualidad sana y organizada

Sr. presidente lo felicitamos por los derechos que le da al grupo de los LGBTI o sexo diverso, pero señor presidente queremos denunciar que a nosotros hombres heterosexuales y a las mujeres del anexo mujeres heterosexuales nos ponen mil inconvenientes para tener nuestro derecho a la sexualidad con nuestras parejas en la mayoría de casos en unión libre y que para lograrlo solo se puede pagando extorciones, pero a los de sexo diverso los convierten en nuestro caso los hombres en promotores del desorden sexual de posibles enfermedades y de una total inmoralidad sexual, en el caso de las mujeres peor aún por que todos sabemos que los anexos femeninos son lugares donde las lesbianas someten por beneficios y necesidades a las mujeres heterosexuales y terminan violentando la moralidad sexual de madres y esposas. creemos que tiene que hacerse una revisión profunda de esta realidad porque si el objetivo es la igualdad al dejarlos entre nosotros solo promueven conductas de desorden aquí vemos como se prostituyen el sexo diverso lo cual consideramos muchos de nosotros una realidad que pone a los heterosexuales en una clara desigualdad y a la orientación del sexo diverso como prioritaria, denunciemos la violación a nuestro derecho a una sexualidad sana y organizada.

Capitulo IX

Violación a nuestro derecho a mantenernos informados sobre leyes, normas deberes y derechos, sobre medios para hacer solicitudes, denuncias y peticiones "artis cop".

Sr. presidente hace unos meses y gracias a la voluntad de varios privados de libertad decidimos organizar reuniones entre nosotros para estudiar sobre nuestros derechos; no solo los humanos, los procesales y jurídicos, le informamos al director y autoridades del penal que queríamos ayudarnos entre nosotros para adquirir conocimiento sobre las leyes y ayudar a tantos entre nosotros que no saben leer ni escribir ni saben cómo pedir formalmente sus derechos, pero al siguiente día nos reunió la jefa regional

del sistema penitenciario Jessica Colmenares y nos amenazó con traslados y con levantarnos informes negativos como líderes negativos, Sr. presidente solo queríamos darle a conocer a todos los privados como defendernos legalmente con las leyes y con lo que usted menciona siempre como la base de la patria; la constitución bolivariana de Venezuela. ¿Es acaso un delito conocer nuestros derechos o aprender a denunciar violaciones a nuestros derechos o aprender a dirigir un oficio a alguna institución del estado? denunciamos la violación a nuestro derecho a información sobre nuestros derechos.

Capítulo X

Violación a nuestro derecho a las redenciones "tiempo redimido"

sometidos, tratados con violencia y obligados en muchos casos a aceptar cargos, ahora ya muchos de nosotros ya penados, hacíamos cuentas de cuantos años tendríamos que hacer físicos todos en una condena y siempre conocimos la que hoy sabemos es la norma rectora o madre que establece el código orgánico penitenciario sobre algo que siempre fue nuestra esperanza, la última que teníamos en este cruel proceso la redención judicial" que en el artículo 155 vice que por cada dos (2) días uno redime un día (1) y en el artículo 156 una lista de las actividades que redimen, como culpables que aceptamos nuestros delitos o inocentes obligados a aceptar cargos como lo explicamos en el capítulo II, todos hacíamos cuentas de los días de redención, con esa promesa todos buscamos hacer actividades como manualidades, deporte, estudio y hasta trabajamos con la intención de cumplir con nuestra pena, pero este derecho también nos lo están violando, en cada plan cayapa que viene, vemos como le valen las redenciones solo a los que pagan en dólares, pero a nosotros los que ya no tenemos que más nos extorsionen no nos valen el tiempo redimido. Sr. presidente por favor díganos públicamente si las redenciones que es nuestro derecho; valen o no valen, porque aquí unos jueces dicen que sí y otros que no y la mayoría nos dicen que es Caracas el que ordena que no valen las redenciones y que tenemos que hacer física el 75% de nuestra condena, sr. presidente por favor le pedimos una respuesta contundente a esta situación de nuestras redenciones.

Capítulo XI

violación del artículo 48 del código penal personas mayores de 70 años

Sr. presidente nos preocupa de manera sobrenatural la violación de los derechos de privados de libertad mayores de 70 años y su precaria condición de salud. El código penal es muy claro en el artículo 48 al decir que toda pena corporal terminara a los 70 años y aquí Sr. presidente tenemos varios presos que tienen hasta 74 (setenta y cuatro) años.

Capitulo XII

Violación a los derechos de personas con problemas psiquiátricos, mentales o con alguna incapacidad

Sr. presidente también es un hecho que consideramos violatorio de los derechos humanos el juicio a personas con problemas psiquiátricos evidentes, aquí tenemos varios casos de personas con problemas mentales tratados o psiquiátricos que fueron juzgados y como personas normales violando totalmente sus derechos humanos, queremos solicitarle por favor revise e investigue por qué a estas personas no se les ha hecho la prueba psiquiátrica este examen que debería ser un derecho es motivo de extorción y dificultad para los familiares, de igual manera aquí tenemos un ciudadano que quedo ciego en el penal y tiene dos (2) años solicitando un examen forense que certifique su situación sin obtener ninguna ayuda de ninguna autoridad, Sr presidente (2) dos años para un examen forense este señor es víctima de mil situaciones como ciego en este penal ,por favor ayúdenos con humanismo a apoyar a estas personas por su situación física, psiquiátrica.

Capitulo XIII

Denuncia de extorciones una vez obtenida la libertad

Todos tenemos miedo al salir en libertad porque sabemos por muchos que se han ido que en la calle los que tenemos historial delictivo somos blanco de extorciones de parte de la autoridad o peor aún los asesinatos selectivos, queremos pedirle Sr. presidente que nos ayude a reinsertarnos a la sociedad y nos proteja de autoridades corruptas y para eso le pedimos le exija a la defensoría del pueblo el cumplimiento de su función; "defender al pueblo" porque aunque de aquí le hemos hecho llegar muchas denuncias ninguna ha sido tomada en cuenta y eso nos hace totalmente vulnerables.

Capitulo XIV

Cruz roja internacional

Queremos agradecer por los kits de implementos de aseo gracias a la cruz roja recibimos, pero Sr presidente en la ultima visita que nos hicieron nos dijeron que ellos sabían todo lo terrible que sucedía en los penales pero que en un convenio que tenían con el gobierno no podían comentar nada de lo que veían aquí a dentro, queremos preguntarle Sr. presidente usted habla con la cruz roja internacional? si es así Sr. presidente dígales que le cuenten todo lo que nosotros le contamos a ellos pero ellos dicen no poder rebelar.

Capitulo XV

Resumen denuncias

- 1) Denunciamos el sometimiento y la tortura en los calabozos o centros de detención.
- 2) Denunciamos la ausencia absoluta de la defensoría del pueblo y organizaciones de derechos humanos en todas las fases de nuestros procesos.
- 3) Denunciamos las condiciones inhumanas de estos calabozos o sitios de supuesta detención preventiva en policías o PTJTS (CIPC) donde no están ni servicios básicos.
- 4) Denunciamos la violación al debido proceso y a nuestros derechos humanos y civiles ya que todo lo contemplado en cuanto a los procedimientos no se cumple y nunca se nos dan a conocer nuestros derechos.
- 5) Denunciamos el retardo procesal y la coerción que unidos nos dejan en indefensión y el único camino al que nos obliga esta violación es a aceptar cargos, aunque seamos inocentes.

6) Denunciamos la extorción permanente en calabozos para obtener cualquier derecho como agua, comida además de extorsiones para proteger tu integridad.

7) Denunciamos la ausencia absoluta de atención medica en calabozos o centros de detención y aquí en el penal la ausencia de odontólogo, médico, y todo lo que establece el código orgánico penitencial.

8) Denunciamos el sistema de defensa donde los abogados públicos obligan a declararse culpables y los privados nos robaron miles dejando a nuestras familias sin dinero y sin nuestra ayuda.

9) Queremos denunciar que la mayoría de supuestos defensores se convierten en extorsionadoras que junto con fiscales y jueces corruptos comparten el dinero que le roban a nuestras familias y esto nos dejan sin esperanzas de justicia.

10) Violación de nuestro derecho de presunción de inocencia.

11) Sometimiento a convivir con personas con historial violento sin tomar en cuenta ningún riesgo a nuestra integridad.

12) denunciamos el derecho de asistir a tribunales o a los diferentes procesos judiciales y el retardo que accionan para luego extorsionarnos para pagar todo para que nos lleven a tribunales.

13) Denunciamos el incumplimiento absoluto del código orgánico penitenciario en especial en cuanto al trato y el respeto de nuestros derechos humanos y la aplicación de sanciones ante las caltas.

14) Denunciamos la violación de nuestro derecho como hombres y mujeres heterosexuales a una sexualidad sana y organizada.

15) Denunciamos el derecho que tenemos a conocer sobre nuestros deberes y derechos obligaciones y formas de sancionar de elaborar denuncias y a quien dirigirlas.

16) Denunciamos la violación a nuestro derecho a redimir un derecho que establece el código orgánico penitenciario en el numeral 155.

17) Denunciamos la ausencia absoluta de jueces y fiscales en los penales y de autoridades que velen por el cumplimiento y reconocimiento de nuestros derechos.

18) Denunciamos la ausencia absoluta de fiscalía de derechos humanos a la que la mayoría de nosotros no sabíamos que existía.

19) Denunciamos la violación de los derechos humanos a personas mayores de 70 años personas con problemas mentales, psiquiátricos o con incapacidades

Capitulo XVI

Solicitudes

1) Solicitamos con urgencia la presencia de organizaciones de derechos humanos en todos los lugares donde se encuentren personas privadas de libertad y en todas las fases del proceso judicial.

2) Solicitamos un sistema funcional de denuncias al que familiares y privados puedan acceder a cualquier hora y en cualquier lugar y que tenga participación de organizaciones de derechos humanos.

3) Solicitamos el cumplimiento del artículo 29 de la constitución bolivariana de Venezuela y se investiguen y sancionen legalmente los delitos contra los derechos humanos cometidos por sus autoridades.

4) Solicitamos el cumplimiento al debido proceso, al retardo procesal una solución inmediata y que se cumplan los derechos procesales y constitucionales en todas las fases del proceso judicial.

5) Solicitamos solucionar el transporte en todos los lugares donde se encuentren privados de libertad y puedan ser transportados a tribunales o emergencias médicas.

6) Solicitamos solución para nuestras visitas porque actualmente solo dejan entrar visitas de mujeres pero los niños o los varones de nuestras familias no los vemos hace años.

7) Solicitamos atención médica urgente y humanizada en todos los lugares donde se encuentren personas privadas de libertad, donde sean posibles tratamientos médicos, odontológicos, psiquiátricos, cirugías etc.

8) Solicitamos la adecuación, reparación, construcción de todos los lugares donde se encuentran personas privadas de libertad y que en todos estos lugares se aseguren los servicios básicos.

9) Solicitamos cada lugar donde se tengan personas privadas de libertad tenga un cupo limitado que asegure condiciones humanas y que tengan todos y todas acceso a sus derechos y sus deberes y a donde denunciar cualquiera violación.

10) Solicitamos el cumplimiento de la autoridad penitenciaria para que envíen nuestras redenciones a los tribunales y que jueces nos actualicen en el Tiempo que estipula el código orgánico penitenciario.

11) Solicitamos asistencia inmediata a personas con problemas mentales físicos, psiquiátricos y con alguna incapacidad al igual que a los mayores de 70 años, una atención integral, jurídica, médica.

12) Solicitamos visitas periódicas en los penales de la fiscalía de derechos humanos y de la defensoría del pueblo, pero que no vengan a tomar solo fotos, que vengan a procesar nuestras denuncias y solicitudes.

13) Solicitamos la dotación de uniformes y de afeitadoras ya que aquí nos exigen el uniforme y mantenernos rasurados, pero no nos dan los implementos y muchos no tenemos quien nos ayude.

14) Solicitamos con urgencia una jornada de tratamiento odontológico, que quede claro tratamientos odontológicos porque aquí solo nos obligan a sacarnos piezas dentales que tienen tratamiento o salvación

15) Solicitamos jornadas oftalmológicas y generales urgentes ya que hay muchos de nosotros que estamos mal de salud.


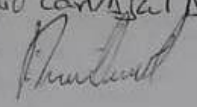
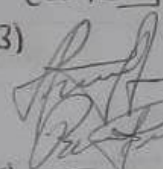
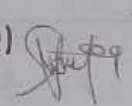


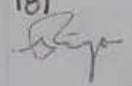
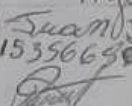
16) Solicitamos un pronunciamiento nacional sobre las redenciones; valen o no valen.

17) Solicitamos participar en el proceso de reforma judicial, que se conozcan nuestras experiencias para contribuir desde la practica en esta reforma.

Capitulo XVII

Firmas

Denuncia por violación absoluta y sistemática de nuestros derechos humanos y derechos como privados de la libertad.

- 1)  1127236302
SONATAN ALBERTO PATACIOS
- 2) 8109746
Oscar Lm. Colman
- 3) Ezequiel Lopez
56759228
- 4) Willmar E COZE
139734416
- 5) Andres Alejandro Carrizal (Attorn) CI: 16536205 
- 6) Raúl Enrique Moreno Rosales
C.I.V. 9.186.114
Raúl E. Moreno R.
- 7) Jefferson Orlando Guvora Martinez
C.I. 20424019
Procesado
- 8) V18354417
YONNE JOSE GARCIA
- 9) Jorge A. Guillen O
11.177.964
- 10) Horacio Velazquez
22674482
- 11) Joaquín J. Carlin R.
V. 9.229-842
C.R.S.
- 12) José Luis Suarez Corpán
I.N.D
- 13)  9228538
Rafael
- 14)  13.109990
Tad
- 15) Josue MORENO, Rosales.
- 16) 5024320
- 17)  17.642.396.
Carlos Zambrana
4628440 
- 18) José Darío Maldonado. O-
 Velasco
1210637
Riogo VELASCO
- 19) Roberto Becerra
30.477.783
- 20)  Suarez J.
CI 15356650

21)	22)
José de los ríos Hernández 9275725	Ramírez Paéz V Kleiver Antonio V-19973.917
23)	24)
AD 5641528	11.815.129
25) William CARO CI 13786891	Homero MARTINEZ
AD	26)
27) JAR CI 88'207.932	4826426
Juan Antonio RAMÍREZ.	28) José RAFAEL FERNÁNDEZ
29) Heber Campos Vera	14850.655 DP
12.517.724	Dani JAVIN Pulido acosta
30) JOS. E. PEÑA	30) José Luis Rosales
13501222	INDOCUMENTADO
33) Nelson Ramon Raa Robles	31) Barrera Barrera José José
11.973.197.	CI: 16 422086
35) Victor gregory	34) Hon. Andy 27.452.910
Piñancho Moncada 8623353	AD
37) Hugo PEREZ	36) Yarrimorales navas
14807721	24.608618
39) Victor Manuel Leal Silva	38) Wofany Granados G
21542577	9148.312
41) Ra. No Navandano Rv. 2	40) Milton ZERPA Avendaño
9.182168.	13489892
	Milton
	42) Tranyes Stibensou Ruiz
	Cañas 27815377 Procesado
	3 años 2 Mes

43) Jefferson Burgos CI: 29894506 7998235 QPR
Salazar, Motos Gilmore

44) Gubina ALBERTO ESCOBAR BAEZ
C.I. 21.590938

45) Werner Rieder franco Bohorquez 15 881907

46) Carlos Avila 12251968

47) Jesus Gonzalez LB-435819.

48) Jolis Mantilla 11974481

49) Victor Carrascal 27462058 VICTOR C

50) Humberto Callante G CI 81776572

51) Hugo Manuel Mendez Rueda 17 109144

52) Ronald Duque CI 12229257
Duque L. Ronald G.

53) Ernesto Honecaba CI 16.741764

54) Manuel Rojo RONDON CI: 17393698
RRN

55) Jose Gregorio Arguello CI 29356289

56) Erida Gutierrez Leonado IS 686516
58) ~~José Alfredo Rodríguez~~ 20170550

59) Ismael Antonio Lizcano 25.091136. (3)

60) Jose Aldoberto Stupinjan 4598079

61) Luis Alfredo Rodriguez V. Freddy Quiros 27995778

62) Alexander Guisaoz INCUUMENTADO

- 63) Kleiderman Calderon
27.239.501
~~Kleiderman~~
- 64) Jose Barrientos
11.110.076
- 65) Wilma Florencia
Sandoz Amador
- 66) Felipe Garcia
CF 10748946
- 67) Wilfrantomas Hudoza
c.o. 6.670.319 ~~W. Hudoza~~
- 68) Oscar Ramirez Hernandez
CF 10851504
~~Oscar Ramirez~~
- 69) Emanuel Mosquera
19354264
- 70) Luis Cielio Martinez
22679690
- 71) Homero Rodriguez
12070029
- 72) Franklin y Paides R.
15988748
- 73) Alex Fernandez
20.964310
- 74) RAFAEL MURAN
9430244
- 75) 83149949
- 76) Herman Acosta
27.932.574
- 77) Rosa Urrea Clemente
3122070
- 78) Yury Pineda
26363007
- 79) Roger Enrique Rey
Ramirez 16611397
- 80) Josue Alberto Figueroa SAA-
C.D.T.A.
26.788.894
- 81) Tito Alberto Blay
3998736
- 82) Jose Miguel Sanchez
indocumentado
Jose Sanchez
- 83) Rodrigo - Jose GONZALEZ
c.i. 11.500.806
- 84) Patino V. Yony A
19.540.760 Patino

Capitulo XIX

Despedida y conclusión

Sr. presidente Nicolás Maduro los que firmamos este documento; tenemos miedo, pero por encima del miedo sabemos que, como seres humanos, como padres, como hermanos, como esposos, como hijos tenemos una responsabilidad en la construcción de una mejor sociedad, y que el miedo o el silencio nos hace cómplices de la violación y de la corrupción, Sr. presidente ya cometimos algunos de nosotros muchos errores, y creemos Sr presidente ya hemos pagado, pero no queremos cometer más faltas queremos hoy ayudar desde la verdad a construir esa hermosa Venezuela donde nuestros hijos vivir donde sus derechos sean respetados, por esta razón le suplicamos una pronta, formal y por escrito respuesta de su parte, ya que aunque no estamos haciendo nada malo al enviarle este documento todos tenemos miedo por decir en el nuestra verdad. lo invitamos Sr presidente a que se reúna con nosotros y así construir con nosotros las víctimas del sistema judicial un sistema que sea realmente de justicia, respeto e igualdad.

Nos despedimos gracias por su tiempo.